

CUDAP: EXP-UNC: 0017346/2017

Córdoba, 13 OCT 2017

VISTO

El pedido presentado por Laura Alejandra Batallanos, DNI 34.065.676, donde solicita que se le otorgue equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que solicita el reconocimiento de: Morfología I, Morfología II y Morfología III por *Morfología*.

Que a fs. 2 -3 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión.

Que a fs. 4 – 26 presenta los programas de las materias aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión *ad hoc* de Pases y Equivalencias designada mediante Resolución HCD 115/2015, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Marcelo Quiñonero, tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 29 de junio de 2017, aconsejando que las equivalencias de las materias solicitadas sean concedidas por aplicación de la Ord. HCS N°12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

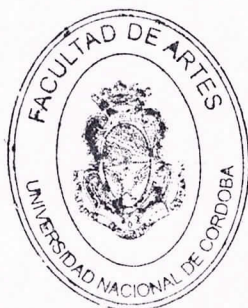
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Laura Alejandra Batallanos, DNI 34.065.676, en la materia Morfología de la Licenciatura en Escultura, plan 1985 de conformidad con el sistema de correlatividades de dicho Plan.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0545
mjr

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba